

**ALMUDENA RODRÍGUEZ MOYA, SECRETARIA GENERAL DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

**C E R T I F I C A:** Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día doce de diciembre de dos mil diecisiete fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

**06. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad**

**06.04.** El Consejo de Gobierno aprueba la modificación del curso de impartición de algunas asignaturas del Grado en Antropología Social y Cultural, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a trece de diciembre de dos mil diecisiete.

C/ Bravo Murillo, nº 38  
28015 Madrid

Tel: 91 398 81 51/ 65 26/27/28  
Fax: 91 398 60 42

[www.uned.es](http://www.uned.es)



D<sup>a</sup>. **ASUNCIÓN MERINO HERNANDO**, Secretaria de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Educación a Distancia,

**CERTIFICA** que en la reunión extraordinaria de la Comisión Académica de la Facultad de Filosofía, celebrada el 6 de noviembre de 2017, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Cambios en la Memoria del Grado de Antropología Social y Cultural: el paso de las asignaturas *Lingüística y Geografía Humana* de Primer Curso a Segundo Curso, y las de *Parentesco I* y *Antropología Simbólica y Cognitiva I* de Segundo Curso a Primer Curso. Supresión de la optativa *Sabidurías Orientales*.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende el presente certificado en Madrid, a, 17 de noviembre de 2017

## **Justificación de la petición de cambios a ANECA**

En la Comisión del Título de Grado en Antropología Social y Cultural celebrada el 21 de junio 2017 se trató en el punto 2 del orden del día los cambios pedidos que figuran en la carta de la secretaria académica de la Facultad de Filosofía, Asunción Merino Hernando:

### 2. Propuesta de cambios de asignaturas del primer y segundo año del Grado

Nos informa de un cambio surgido a raíz de la reunión de los equipos docentes que tuvo lugar el 27 de marzo de este año: se llegó al acuerdo de proponer un cambio en el orden de impartición de algunas asignaturas. En concreto, la propuesta es pasar las asignaturas de “Lingüística” y “Geografía Humana” del primer año al segundo, así como las asignatura de “Antropología del parentesco I” y “Antropología cognitiva y simbólica I” de segundo a primer año. Para agilizar el proceso y los acuerdos necesarios se ha contactado con los equipos docentes implicados y existe una voluntad en hacer este cambio, preservando el tiempo de docencia en el semestre en el que se imparte hasta ahora. El cambio es fruto, entre otras razones, de la demanda de los estudiantes y de la sugerencia de tutores, que se desaniman al tener que cursar asignaturas que no son de Antropología.

Sobre esta cuestión, el equipo docente de la asignatura “Geografía Humana” se compromete a medio plazo a modificar su contenido para adaptarlo al Grado de Antropología, hacia un enfoque más instrumental, una reducción del material, etc., de la que se irá informando puntualmente a la coordinadora de Grado.

Asimismo, la profesora de Lingüística Victoria Escandell, comunica un posible cambio en el equipo docente incorporando a un filólogo que también es antropólogo, un cambio del que informará a la coordinadora de Grado.

A parte de los cambios sugeridos en el punto 2, en la reunión sobre el funcionamiento del Grado del pasado 27 de marzo, se discutió acerca de la oferta de optativas del Grado y algunos consideraron que podría resultar excesiva. Respecto a ello, se contempló la posibilidad de eliminar la optativa “Sabidurías orientales” que había estado a cargo de María Teresa Román, compañera fallecida recientemente. La coordinadora informó que posteriormente a ese encuentro de profesores del Grado, se reunió con la nueva profesora de esta asignatura, Dña. Piedad Juste Leciñena, y con el Director del Departamento de Filosofía, encargado de esta docencia, D. Alejandro Escudero Pérez, para informarles de la propuesta y no pusieron ninguna objeción.

En la en la reunión extraordinaria de la Comisión Académica de la Facultad de Filosofía, celebrada el 6 de noviembre de 2017, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Cambios en la Memoria del Grado de Antropología Social y Cultural: el paso de las asignaturas Lingüística y Geografía Humana de Primer Curso a Segundo Curso, y las de

Parentesco I y Antropología Simbólica y Cognitiva I de Segundo Curso a Primer Curso.  
Supresión de la optativa Sabidurías Orientales.

Madrid, 17 de noviembre 2017

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'W. Müller-Seichter', written over the printed name.

Dra. Waltraud Müllauer-Seichter  
Coordinadora del Grado de Antropología Social y Cultural

UNED  
Departamento de Antropología Social y Cultural  
Facultad de Filosofía  
Paseo Senda del Rey 7  
Planta 1, Edificio de Humanidades  
Despacho 1.14  
E-28040 Madrid  
wmullauer@fsof.uned.es

D<sup>a</sup>. ASUNCIÓN MERINO HERNANDO, Secretaria de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Educación a Distancia,

CERTIFICA que, en la Junta de Facultad celebrada el día 14 de diciembre de 2017 se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos,

Aprobación de las modificaciones propuestas de la Memoria del Grado en Antropología Social y Cultural

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende el presente certificado en Madrid, a 18 de diciembre de 2017.

D<sup>a</sup>. ASUNCIÓN MERINO HERNANDO, Secretaria de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Educación a Distancia,

CERTIFICA que, en la Junta de Facultad celebrada el día 14 de diciembre de 2017 se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos,

Aprobación de las modificaciones propuestas de la Memoria del Grado en Antropología Social y Cultural

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende el presente certificado en Madrid, a 18 de diciembre de 2017.